



Gobierno  
de Chile

# resolución

La Serena, 06 AGO. 2015

## *visto:*

- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo;
- La Ley N° 20.798, de Presupuesto para el Sector Público año 2.015;
- El Decreto N° 45 de fecha 25 de julio de 2.001, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y sus modificaciones;
- El Decreto N° 973 de fecha 13 de julio de 2.015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- El Decreto N° 41 de fecha 17 de marzo de 2.014, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que nombra al Seremi de Gobierno de la Región de Coquimbo;
- La Resolución (e) N° 272/226 de fecha 13 de febrero de 2.015, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba las Bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2.015";
- El Acuerdo N° 7.051 adoptado en Sesión Ordinaria N° 599, de fecha 11 de marzo de 2.015, del Consejo Regional de Coquimbo;
- La Resolución N° 1.600 del año 2.008, de la Contraloría General de la República.

## *considerando:*

- Que, el programa del fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, tiene como objetivo fortalecer y potenciar el pluralismo en los medios de comunicación en cada una de las distintas regiones de nuestro país; se dicta la siguiente:

## resolución (e) N° 989

1. **APRUEBANSE**, los siguientes Convenios de Ejecución de Proyectos, en el marco del Concurso del FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2.015, REGIÓN DE COQUIMBO, que a continuación se señalan:



Gobierno Regional  
Región de Coquimbo



## resolución (e) N° 989

Radios			
RUT	Nombre del Medio	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado \$
78.408.780-8	SISTEMA CRISTIANO DE RADIODIFUSIÓN LIMITADA	VILEÑO, VILEÑA, TU SEGURIDAD DEPENDE DE TI... CÚDATE DE LAS ESTAFAS TELEFÓNICAS	3.000.000
77.612.030-8	INVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA	SONIDOS DE MI CIUDAD	2.720.000
89.492.900-6	INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA LUCÍA LTDA.	PERSONAJES QUE HAN DESTACADO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO	3.000.000
78.768.260-K	SOCIEDAD RADIODIFUSORA PALACIOS LIMITADA	PROGRAMA RADIAL HISTORIAS DEL CHOAPA	2.595.410
76.218.248-3	SONACOM LTDA.	HISTORIAS DE MUJER, LAS VOCES DE ILLAPEL Y EL CHOAPA	2.595.411
75.065.800-8	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LOS VILOS	DESCUBRIENDO LOS SECTORES DEL VALLE DE QUILIMARÍ	3.000.000
77.942.140-6	SOCIEDAD RADIODIFUSORA MANUEL TELLO LIMITADA	LA VOZ DE TULAHUÉN	2.991.306
76.138.416-3	RADIODIFUSORA OREL ALÍ EIRL	CATÁSTROFES UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER	3.000.000
81.507.500-5	FRANCISCO MORALES Y COMPAÑÍA LIMITADA	RADIO NORTE VERDE, INFORMANDO DE LA CORDILLERA AL MAR	3.000.000
70.783.100-6	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	JORGE PEÑA HEN UN LEGADO CULTURAL	3.000.000
76.106.180-1	TELMAR LIMITADA	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO INCLUSIVO	3.000.000
77.268.610-2	SOCIEDAD COMUNICACIONES Y COMERCIAL CSC LTDA.	CONTACTO VECINAL	2.988.870
80.837.400-5	RADIO RIQUELME Y CÍA. LTDA.	LOS ADULTOS MAYORES EN RADIO RIQUELME	3.000.000
78.603.060-9	SOCIEDAD COMUNICACIONES EL FARO LTDA.	APROVECHEMOS AL MÁXIMO EL AGUA	2.996.164
[REDACTED]	PATRICIA HURTADO FAJARDO	VOTAR... TU LIBERTAD CIUDADANA	3.000.000
96.952.510-0	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SOCIALES SAN BARTOLOMÉ	GABRIELA MISTRAL, A 70 AÑOS DEL NOBEL, LOS NIÑOS DE TU REGIÓN TE DECLAMAN	3.000.000
78.406.750-5	SOCIEDAD RADIODIFUSORA LUIS ÁLVAREZ SIERRA LIMITADA	ORIENTACIÓN CIUDADANA	3.000.000
78.630.210-2	SOCIEDAD RADIODIFUSORA MONTERREY LIMITADA	RADIO VALENTINA INFORMA	3.000.000
76.011.891-5	MANQUEHUA LIMITADA	CONVERSACIONES Y MÚSICA DEL CHOAPA, PARA LA IV REGIÓN	3.000.000
99.510.820-8	COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN NUEVO MUNDO S.A.	PALABRA DE MUJER	3.000.000
76.079.600-K	MADERO COMUNICACIONES LIMITADA	PROGRAMA RADIAL FOMENTO Y DIFUSIÓN MÚSICA REGIONAL	2.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>61.387.161</b>



## resolución (e) N° 989

<b>Otros Medios</b>			
RUT	Nombre del Medio	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado \$
76.652.970-4	ASESORÍAS E INVERSIONES COMUNIDADES CIUDADANA	REDES SOCIALES Y CÓMO SE CONSTRUYEN LOS NUEVOS MAPA DE PODER DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	1.500.000
80.764.900-0	ANTONIO PUGA Y CÍA LTDA.	CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO, CLAVES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA SEGUNDA PARTE	2.500.000
76.304.243-K	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES DIARIOS COMUNALES LTDA.	OFICIOS Y MAS	1.500.000
76.314.972-2	COMUNICACIONES CARVAJAL Y MERY LIMITADA	POLÍTICA EN YOUTUBE, VOCES Y OPINIONES DEL CHOAPA	1.500.000
77.981.120-4	SOCIEDAD PERIODÍSTICA GUAYACÁN COMPAÑÍA LIMITADA	EDUCACIÓN CÍVICA RESPONSABILIDAD DE TODOS	2.500.000
[REDACTED]	CRISTIAN EDUARDO PÉREZ TRUJILLO	EL DEVENIR DE LA PRODUCCIÓN DEL PISCO, LA CERVEZA Y EL VINO EN EL VALLE DEL ELQUI	1.500.000
77.659.260-9	AVILA Y AVILA COMUNICACIONES LIMITADA	ARCHIVOS DEL CHOAPA	2.450.000
76.243.991-3	GONCALVES COMUNICACIONES SPA	MAR ADENTRO	2.500.000
[REDACTED]	CRISTIAN ADRIÁN RIVERA CONTRERAS	MI BARRIO SE MUEVE PROGRAMA DE FOMENTO A LA VIDA SALUDABLE EN LAS COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO	2.499.950
52.004.913-4	JUAN PABLO CONCHA FIGUEROA EIRL	ARTISTAS Y CULTORES DE CHOAPA, PATRIMONIO CULTURAL	2.500.000
[REDACTED]	CRISTIAN ALDO RIFFO MORALES	DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL PISCO CHILENO REGIÓN DE COQUIMBO	1.420.000
[REDACTED]	PEDRO SERGIO YAÑEZ PÉREZ	GUÍA DE EDUCACIÓN CIVICA	1.460.000
76.391.334-1	ARRIBA EL DEPORTE MARKETING DEPORTIVO LIMITADA	DIFUNDIENDO EL DEPORTE REGIONAL	1.500.000
78.846.940-3	SOCIEDAD PUBLICITARIA Y DE RADIODIFUSIÓN RAÚL MUSA U. LTDA.	DE CORDILLERA A MAR POR LAS RUTAS DEL CHOAPA	2.500.000
69.040.400-1	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	RUTA ANTAKARI EL CAMINO DE LAS ESTRELLAS	2.500.000
77.123.870-K	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS UNO LIMITADA	RESUMEN DE NOTICIAS SEMANAL DE LIMARI NOTICAS CANAL 3	2.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>32.829.950</b>

2. TRANSFIÉRANSE, los montos consignados en los respectivos Convenios de Ejecución de Proyecto aprobados por la presente resolución, a las respectivas Organizaciones.



resolución (e) N° 989

3. IMPÚTESE, el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los recursos disponibles del Programa *Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales*, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*anótese y comuníquese*



*CLAUDIO IBÁÑEZ GONZÁLEZ*  
Intendente Regional  
Gobierno Regional de Coquimbo



EEC/gss